

P A T R I A

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA DE GERONA

La correspondencia á nombre del Director.

Redacción y Administración:

Suscripción mensual. 0'50 Pesetas

Para pagos, suscripciones y anuncios al Administrador

Calle Mercaders, número 2, principal

Telegramas: PATRIA

Como debemos ser

PATRIA es órgano de la *Juventud Conservadora*, y como en la palabra juventud va envuelto á un mismo tiempo el concepto de algo de inexperiencia y nobilísimo afán de saber, permítidme, jóvenes lectores míos, que os diga, inspirado por el entusiasmo que en pro del partido conservador he tenido siempre, *como debemos ser conservadores*, si queremos evitar escollos muy conocidos en los que muchos hombres de nuestras ideas suelen naufragar quedando inútiles para toda acción beneficiosa á la Patria.

En un folleto sobre *El criterio conservador* publicado en 1872, cuando tan necesitada estaba España, para salir de la situación tristísima en que se hallaba, de que los conservadores se reconstituyeran y organizaran con tino, decíase con razón que «hay unos conservadores, ó que así se titulan, por ser, dicen, hombres de orden, los cuales conservadores, ignorantes ó sensualistas, idolatras y no creyentes, todo lo aceptan, todo lo sufren y todo alaban, si emana del que dirige la fuerza. Su norma es estar siempre á su lado..... Son conservadores por interés y no por principios ni por sentimiento: ayer sin fortuna ó sin empleo, empleaban su vida conspirando; hoy con fortuna ó con empleo, son entusiastas sostenedores de lo establecido, sea lo que fuere,..... conservadores *quorum Deus venter est*, privados de grandes sentimientos nacionales, indiferentes, por ignorancia ó por cálculo, á la verdad y á la justicia, incapacitados para comprender el orden moral.....»; y un socialista frances y el brioso Drumont coincidían en esta misma idea del conservador *pancista*, muy preocupado de asegurar el cobro del cupón, el orden en la calle, ó la saneada prebenda oficial, al exclamar el primero «mirad á esas gentes de la derecha; poco les importa que se injurie á su Dios ó que se persiga á sus sacerdotes siempre y cuando se respete su portamonedas»; y el célebre

antisemita hablando en *Le fin de un monde* de aquellos conservadores de su país «constantemente dormidos por su amor del bienestar, por su continua preocupación de no molestar la cómoda instalación de su vida».

Eso lectores míos, *pa-ó á la historia*. Quien con tales estímulos haya pensado declararse conservador está muy lejos de poder comprender los ideales nobilísimos que el partido conservador proclama y defiende; y la bajeza y pequeñez de sus móviles contrastan con la grandeza de esos ideales. Maurra lo ha escrito pocos días ha, dirigiéndose á jóvenes conservadores de Zaragoza que, «el partido no es para nosotros mondonguería ni refectorio, ni aun amigable tertulia donde se trueque la condescendencia y el afecto personal.»

¡Ser conservador...! Con todas las instituciones, en todos los pueblos, dentro todos los regímenes, existen conservadores. Conservadores de la situación creada la vispera puede haberlos siempre: hubolos al siguiente día de proclamada la revolución de septiembre, surgían los *conservadores de la revolución*: hubolos así mismo al día siguiente de entronizado D. Amadeo, eran los *conservadores de la nueva exótica monarquía*: va unida la última etapa republicana de Castelar á la idea de *conservadores de la república*.

¿De que somos conservadores, nosotros, los que así nos llamamos en España desde después de la Restauración?... Es bien claro, lectores; de esta Monarquía tan felizmente, sin una gota de sangre, ni una lágrima, en Sagunto restaurada, y que es la secular, la tradicional, la legítima Monarquía española: de la santa Religión católica, *única verdadera*: y de todo ese conjunto de tradiciones, y de ideas y sentimientos nacionales á cuya sombra, bajo cuya inspiración, ó por cuyo estímulo, tantas y tan grandes hazañas han realizado los españoles de todas las edades. Cánovas lo dijo, que veníamos á *continuar la Historia de España*, y si con ello quiso significar indudablemente que no habían pasado en vano y que era imposible borrar

todo lo acaecido en siete años de trastornos y mudanzas revolucionarias, más expresivamente aun quiso con ello dejar asentado que era quimérico pensar que podía olvidarse y prescindir de lo que estaba más íntimamente ligado con nuestra historia.

¿Quiere esto significar que seamos retrogrados ó estacionarios? No ciertamente: sabemos bien que corren los tiempos y cambian las edades, y se transforman los pueblos, y mudan las instituciones humanas, y por eso nosotros, sin renegar de nada de cuanto tuvieron bueno los tiempos pasados, aceptamos gustosos cuantas reformas los días presentes hacen indispensables, y saludamos con júbilo los avances de la civilización siempre que ella se mantenga cristiana, y vemos con regocijo y nos aprovechamos con gozo de todos los legítimos progresos materiales de que se envanece nuestro siglo; pero, sobre todo ello, queremos permanezca intacta é incommovible la Cruz..... *In hoc signo vincas*; este ha de ser nuestro supremo ideal y nuestra constante esperanza; y de la civilización materialista y atea, sabemos bien, cualesquiera que sean los ropajes con que se nos presente ataviada, pretendiendo deslumbrarnos, que ha de conducir indefectiblemente al desenfreno de toda pasión y á la total ruina de la sociedad por los caminos de una desbordada anarquía.

Un joven alumno de la Universidad de Lovaina decía valientemente algunos años ha, en un Congreso de socialistas; «somos conservadores para conservar lo que consideramos bueno para el orden social; somos progresistas para realizar el progreso; somos radicales para estirpar los abusos; somos también doctrinarios porque conservamos las sanas doctrinas..... Somos católicos y no reconocemos otra denominación. Creemos que una sociedad bien organizada debe estar fundada sobre los principios cristianos. La Iglesia ha librado á los pueblos de la barbarie, de la esclavitud y de la servidumbre. Solo ella puede poner término á los males del proletariado moderno y sustraernos á

los mortales abrazos de la nueva barbie que avanza y medita el universal asalto del orden social.»

¡Hermoso programa! Adoptadlo por vuestro jóvenes conservadores, y seréis gratos á Dios y mereceréis bien de la Patria y del Rey!

JAVIER FAGES DE CLIMENT.

Figueras, 26 de Diciembre de 1911.

La enseñanza

de los hechos

Con el epigrafe «Al lado de la Patria y del Rey», lanzaba no ha mucho en un artículo la afirmación de que el Ejército no ha estado ni estaría nunca al lado de elementos de morbosa corrupción social, y que en toda ocasión se agruparía con nosotros, con quienes siempre han saludado, con filial veneración y merecido respeto, la bandera Patria, no faltando nunca en sus labios, no una frase de traidor halago, sino una sincera palabra de justa alabanza y defensa en pró del sufrido y bizarro soldado español.

Entonces decía, con todos los entusiasmos nacidos de una convicción firme, que la lealtad anida en nosotros, que no somos monárquicos vergonzosos ni cobardes, y que era preciso testimoniar públicamente los arrebatos con que sabemos defender nuestros ideales, desvaneciendo la creencia, con harta mala fé propalada, en la que se trataba de equipararnos á los de Portugal, ya que se podía tener la completa certeza de que en España nadie podría tomar el Palacio Real sin antes cubrir de cadáveres la plaza de Oriente y de combatir con denuedo—y ya veríamos de quien sería el triunfo—en las calles de Madrid. El pueblo español, el pueblo madrileño, es monárquico; podrá no estar organizado, y á ello se deben ciertos aparentes triunfos con que se envientonan los republicanos.

Esto decía en Abril del presente año, y en Septiembre, apenas trans-

curridos cinco meses, mis palabras han venido á recibir la persuasiva confirmación de los hechos, con las abrumadoras enseñanzas que estos siempre encierran.

Días difíciles acaba de atravesar España, al ver comprometida la existencia del régimen, por la labor sorcida con que una trama sindicalista pretendía conseguir sus intentos anárquicos, haciendo estallar para ello un movimiento huelguístico revolucionario en momentos críticos, cuando tornaba á injuriarse el honor patrio en campos rifeños, con el criminal propósito de paralizar en tan supremos instantes la vida nacional y dar rienda suelta con ello á todos los desenfrenos de la destrucción.

Con motivo de semejantes trastornos revolucionarios, muchas han sido las personas (de todas las clases sociales) que acudieron á Palacio reiterando el testimonio de su incondicional afecto: muchas han sido también las cartas, telegramas y mensajes llegados hasta la Real Cámara. Entre ese despertar de entusiasmo monárquico descuella de modo principal la delicada atención, el hermoso rasgo de la oficialidad del Batallón de las Navas, cuando al salir precipitadamente de Madrid para castigar los desórdenes de Valencia, uno de los jefes, en nombre de sus compañeros, pide comunicación telefónica con el Rey, y despidiéndose patrióticamente, le dice: «Vayamos á donde vayamos, el Batallón de las Navas cumplirá con su deber á los gritos de ¡Viva España! y de ¡Viva el Rey!» Sobrada razón tenía yo al decir que Don Alfonso estaba rodeado de valientes y leales, pero nunca de traidores y cobardes como D. Manuel de Braganza.

Y hacemos referencia á Portugal, porque la génesis del actual movimiento descubre muchos puntos de contacto con el que ahora hace un año se venía preparando en el vecino Estado. Los resultados, por fortuna de todos, han sido muy distintos; pero los propósitos, alentados por indicaciones de sediciosos extranjeros, exactamente los mismos.

Campañas antimilitaristas, con exceso de libertad consentidas; complacencias exageradas por parte del actual Gobierno con elementos radicales, el conato, en fin, de insubordinación del *Numancia*, hizo ver al anarquismo extranjero en nuestro Ejército un campo abonado para sus fines, en nuestra Marina una disciplina relajada, en Canalejas, un Terreira de Souza.

Con tales factores, creyeron sencillito la repetición de un 5 de Octubre de 1910, aquéllos que, olvidados de favores recibidos á título de agasajos de atracción, no recordaban ya de tales mercedes, sino la debilidad de quienes, dirigiendo los destinos públicos, las otorgaban, para dar con todo

abuso de confianza el traidor golpe criminalmente concebido.

Pero los hechos les han demostrado lo contrario; los hechos han justificado plenamente que el Ejército, lejos de desertar de sus deberes, sabe cumplirlos con toda fidelidad; que la Marina española responde á su glorioso historial, y que Canalejas en los momentos críticos, al igual que Castelar, es patriota antes que liberal y no olvida que en el primer Ministro tiene depositada toda la confianza su Rey. El pueblo español, sintiendo lo contrario, obligado á la huelga, llevado, arrastrado forzosamente, fué á ella falto de todo entusiasmo, malogrando el movimiento que no encontró ambiente favorable; las autoridades, con previsión y celo, han realizado sus funciones; el Gobierno, tarde ó temprano, con mayor ó menor energía, esas son responsabilidades que luego solventará el Parlamento, ha sabido cumplir con sus deberes, restableciendo el orden, que es lo fundamental en la esencia de toda sociedad políticamente constituida. Plácemes, y no pocos, todos merecen.

Los hechos han demostrado que el pueblo, es cabeza de turco traída y llevada á cada momento inconcientemente, al oponerse á semejante juego. ha sabido dar la merecida contestación á ciertos agitadores, que creen manejan caprichosamente sus voluntades, que el Ejército es monárquico y patriota y que en los nombres de Maura, por los conservadores, y Canalejas, por los liberales, tiene la revolución dos decididos enemigos; la tranquilidad, el orden, el imperio de la ley, una firme garantía: la defensa del régimen, sus dos más esforzados paladines España en Septiembre de 1911, ha publicado á la faz de Europa su modo de pensar, negándose de un modo resuelto á dar una segunda fecha, cual la del 5 de Octubre de 1910, en la historia contemporánea.

¡Esa ha sido la jornada que debe servir en lo sucesivo de saludable enseñanza para todos: *gobernantes* y *gobernados*!

Y para esa incalificable y repetida ingerencia del anarquismo mundial en los destinos de la Patria, el arrogante León español, sacudiendo sus melenas con aire de independencia, debe recordarnos á todos la sentencia de Pascal: «Cuanto menos temamos, seremos más temibles».

J. GONZÁLEZ JUBANY.

(De España)

Rápida

Las circunstancias por que atraviesa el país no tienen nada de halagueñas y es que las naciones están sujetas á las mismas enfermedades que atacan al individuo. Quien no vea en el ambiente actual de nuestra desgraciada y querida Patria

la epidemia moral de 1898 preciso es que este ciego; quien no vea en nuestras orientaciones políticas un caso de locura circular, será que cierra en absoluto los ojos á la razón.

La prensa sin rebozo nos habla de laborantismo extranjero en Africa, y un ministro responsable que se quejó en no lejana ocasión de la falta de reserva del presidente, sin eufemismos echa á volar la especie de misteriosas influencias como causa ocasional de nuestras contrariedades en Marruecos.

¿Adonde vamos? ¿Quien nos lleva? ¿De donde sacaremos la fé? No basta saber morir como mueren nuestros heroicos soldados, se hace precisa la suprema voluntad inteligente, el héroe de Carlyle, el superhéroe que sustituya lo material con lo «espiritual»; lo que no aparece por ninguna parte... ¡El apóstol Santiago!!
¡Pobre España!

SEDEMO.

Nuestros amigos

Nos conocimos porque los dos cobrábamos nóminas del Estado, y pertenecíamos ya al escalafón oficial del Cuerpo de Telégrafos: y si como dice muy bien el gran Benavente, es maestría de una sola pincelada presentar el carácter de un hombre yo diré que el día que nos conocimos apenas habló mi amigo; y he aquí un carácter...

La estupenda fantasía de Fausto había terminado. Hubo en la tertulia uno de esos halagadores movimientos del corazón, que siente como se desvanecen heroicamente, las deleitosas notas del grandioso Arte. Julio se levantó resuelto.

—¿Qué, te marchas?

—Sí.

—Dejádle; va á ver á su chica.

—Espérate hombre; un momento no más. Oid; oid la gran sonata de Beethoven.

Y las manos finas aristocráticas, de dedos largos y huesudos de Alberto resbalaron suaves sobre el reluciente y alto teclado de su gran piano de cuyo fondo surgieron notas deleitosas, lánguidas, sentimentales. El cuartito del artista quedó sumido en ese silencio tan elocuente de almas vencidas revelador de la sensación más grata que llega al corazón.

Presidían la idealica obra su eximio autor y el gran Morat, bajo una pátina de vetustes. Retratos amados del artista y venerados con unción de idólatra.

Como un bloque surgía á la clara luz de la habitación, allá en un rincón, la mesita de pino sobre la cual hallábanse desordenadas las concepciones de los grandes músicos maestros. Y sobre el enjambre de papeles revueltos, repletos de gamas, un reloj despertador metálico, lustroso, casi nuevo.

La cama de Alberto habíanla asaltado hundiéndose en sus muelles colchonetas, porque había escases de sillas y la tertulia componíanla cuatro buenos admiradores amigos del artista.

Julio habíase sentado de nuevo é inmutado escuchaba aquellas escalas musicales con la castidad y pureza de alma enamorada de rapsodas y salmistas. Extasiábanle aquellas notas que preludiaban un goce inconcebible y su espíritu soñador fué perdiendo poco á poco la noción del tiempo que para él nunca fué tan dulce y conciso como en aquel lugar.

Transcurrió el tiempo dolorosamente rápido.

Desde el rincón de penumbra vibró desconcertante el reloj interrumpiendo el ritmo. Alberto tornóse lívido y colérico y levantándose de su asiento, corrió para ahogar contra su pecho aquellas estúpidas vibraciones avisador de su deber prosaico de oficina.

Todos se levantaron. El reloj había traído de nuevo á la concepción real de la vida anunciándoles que la tarde había muerto, tendiendo sobre Gerona el siniestro manto de la noche.

—¡Las nueve querido! ¡las nueve!—dijo Alberto.

Como alma que lleva el diablo desapareció Julio sin hablar, en frenética carrera y desesperado bajó de cuatro en cuatro los peldaños de la escalera del pisito.

¡Ya no encontraría á la chica en el paseo! ¡Lástima grande, haber perdido aquella hora dedicada al amor!

Desde el balcón le vimos sepultarse en la sombra de la carretera camino de la Rambla, en cuyo comienzo alzabase inmóvil presidiendo el paseo un potente foco.

—¡Se ha molestado! ¡Qué carácter! ¡Se ha molestado!—dijimos á coro.

Hacia cuatro días que no había visto ni á Julio ni á Alberto.

Una mañana tropecé por casualidad con mi buen amigo Alberto. Era en la Rambla inundada de sol y llevábale la prisa.

—Oye tú; ya era hora de que se te viera.—¿Dónde demonios te metes?

—En casa chico, en casa. Estudio mucho. ¿No sabes?

—¿El qué?

Julio está muy incomodado conmigo, desde luego ha dicho que no acepta mi amistad.

—¿Pero qué me cuentas?

—Lo que oyes.

—¿Pero las causas, los motivos?

—La última tarde que os reunisteis en mi casa llegó tarde al paseo. Se enfadó su chica y regañaron...

—¿Y por eso?...

—Si por eso pues, según él nadie

tuvo la culpa del disgusto más que yo y el piano.

—No me hagas reír hombre.

—Bueno mira hablaremos mañana, llevo prisa, y se alejó Rambla arriba con andar abandonado, cubierto el cuerpo con su gaban de cuello subido á pasos largos, con su sombrero flexible de color café que cubría su rebelde cabellera por detras, con rizos imperfectos retratada en aquella cara delgada, pálida, de nariz aguileña; imberbe la nostalgia deleitosa de su Arte, quizás pensando en la sublimidad del grandioso Wagner ó en las divinas melodías de Bethoven, en plena Rambla inundada de sol.

**

Hoy he encontrado en plena calle á Julio, con un rollo de papeles.

¿Dó vas mal genio? Le he preguntado con ironía.

—A casa de Alberto.

—Pero...

—Si he encontrado en casa música antigua y quiero que la estudie. Mira, y me enseña rayas en un papel y puntos que notas representaban sobre las cuales se leía con grandes caracteres el nombre del insigne Verdi.

Como un relámpago cruzó por mi mente un pensamiento. Admití resueltamente que el setimiento de la música lo mismo podía apagar el amor más dulce que llevar á él el más grato incienso de sus grandiosas é idílicas melodías.

RICARDO MARTÍNEZ TORRES.

Explosivos y Notas Conservadores

Por falta de público y no haber oradores, tuvo que suspenderse el día 21 en Madrid el mitín organizado para pedir el indulto de los reos de Cullera. Para muestra basta un botón.

**

España Libre se queja amargamente de D. Pepito, porque según este no abrirá las Cortes hasta mediados de Enero, fecha en que se habrá ultimado el asunto de Cullera.

Dice que eso sería una burla intolerable.

**

La *Gaceta* publica una Real Orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que desde el día 1.º de Enero próximo se vendan á 20 céntimos de peseta el paquete de 25 gramos de la labor denominada Picado común fuerte; á 50 céntimos el paquete de 50 gramos de Picado en hebra común, y á 3 pesetas 35 céntimos el Manojó de hoja Virginia de 500 gramos.

¡Y aun habrá quien fume!

**

El Gobierno francés intenta con sus pretensiones en el asunto de Marruecos

que parte de la zona que pertenece de derecho á España, quede bajo su gestión protectora.

Gracias, señor. No queremos de su señoría tanta generosidad.

Los españoles nos bastamos para defendernos de los kabileños aunque estén alentados por nuestros eternos enemigos, y aun podríamos también defendernos de los republicanos de allende los Pirineos.

Recuerden la Historia de la Independencia.

**

Los kabileños atacan nuestras posiciones, causándonos sensibles bajas.

La extensión y simultaneidad de los ataques, el número de combatientes y la abundancia de municiones hace preveer que no están solos, que alguien los ayuda y empuja.

¿Cuándo habrá gobernantes con habilidad bastante y con arrestos para descubrir estos secretos?

**

Desde el día 1.º de Enero queda abierta al servicio público la línea telefónica internacional del Estado.

Por esta causa y á la vez con objeto de mejorar en lo que cabe el servicio el dignísimo y celoso Jefe de esta Sección de Telégrafos Sr. Lec-tta ha dispuesto se haga el reparto de avisos y despachos telegráficos en bicicletas mandadas al efecto de los talleres de la Dirección General.

**

El Sr. Canalejas, el Conde de Romanones, Barroso y el Director General de Comunicaciones han recibido en estos últimos días gran cúmulo de telegramas de las autoridades y entidades españolas solicitando la supresión en el dignísimo Cuerpo de Telégrafos de la categoría de oficiales quintos.

Bien merece tan acertada medida esa digna Corporación que por el engrandecimiento de la Patria realiza tantos heroicos esfuerzos á pesar de estar tan mal recompensados esos sufridos funcionarios de la categoría de oficiales quintos.

ODRACIR.

Gerona al día

Agadecemos el saludo de nuestros queridos colegas. Nuevo diario de Badajóz *El Regional*, de Monovar; *El Orden*, de Novelda; *El Faro de Castro*, de Castro Urdiales y la *Revista Argos* de Barcelona, y queda establecido muy gustoso el cambio.

**

El día 26 del pasado Diciembre tuvo lugar en nuestro Teatro Principal la función á beneficio del Patronato-Federación femenina contra la tuberculosis, viéndose muy concurrida, asistiendo lo más distinguido de la sociedad gerundense.

**

Ha fallecido en esta ciudad el conocido industrial D. José Llinás, que por su honradez y laboriosidad supo captarse las simpatías de todos cuantos nos honramos con su amistad.

Descanse en paz el que fué en vida modelo de hombre y de ciudadano y reciba la familia la expresión de nuestro sentido pésame.

**

Nuestro querido amigo D. Martín del Olmo, el simpático propietario del «Coliseo Imperial» entregó el día de Noche Buena 50 p setas de su peculio particu-

lar para los presos, estos agradecidos han remitido un mensaje á nuestro amigo agradeciéndole el espléndido donativo.

Rasgos como el del Sr. del Olmo, son los que enaltecen.

**

Ha dejado de publicarse el semanario *La Defensa* órgano de Font y Fargas.—R. I. P.

**

Han tomado posesión en sus nuevos sueldos de 1.650 pesetas, los distinguidos Profesores de esta capital D. José Dalmáu Carles y D.ª Teresa Balot Viusá.

**

Hemos asistido al acto de la inauguración de la Administración de Loterías núm. 2, de la cual es propietario nuestro estimado amigo D. Francisco de A. Roca y podemos decir que resulta un establecimiento modelo entre los de su clase por su buen gusto y estilo moderno. Debemos hacer constar con gusto que se atempera en un todo con las prescripciones exigidas por el Reglamento, pues se destina á dicho objeto una dependencia sola y exclusiva de su lujoso establecimiento.

Reciba nuestra más sincera felicitación el Sr. Roca y deseamos que la suerte le sea propicia.

: PARA : BUENOS : GUANTES :

: : : : : LA : CASA : : : : :

: : F. Maresma : :

IMP. DALMAU CARLES Y COMP.—GERONA

de número. Únicamente tratándose de las Juntas Generales ordinarias y después de haber sido convocadas sin que se haya reunido número suficiente, se podrá celebrar de segunda convocatoria dentro de los ocho días siguientes sea cual fuere el número de Socios que asista.

Art. 25. Las Juntas Generales ordinarias tendrán como de su exclusiva competencia las atribuciones siguientes:

- 1.º Modificación del Reglamento de la Sociedad.
- 2.º Aprobación de los Estatutos para el régimen interior de la misma.
- 3.º Elección de los cargos que corresponda renovar en la Junta Directiva.
- 4.º Alteración de las cuotas mensuales.
- 5.º Examen y aprobación de los presupuestos, balances y cuentas anuales que presentará semestralmente la Junta Directiva.
- 6.º El nombramiento de Socios honorarios.

Art. 26. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos de los Socios presentes. Las votaciones serán nominales á menos que pidan votación secreta la tercera parte de los Socios presentes.

Art. 27. Los acuerdos de las Juntas Generales se consignarán en el libro de actas que en cualquier tiempo podrá ser examinado por los Señores Socios.

propuestas de ingresos. Para acordar la admisión serán necesarias las dos terceras partes del número total de votos de la Junta Directiva.

Art. 10. Para figurar como socio correspondiente será indispensable residir fuera de la Capital.

Art. 11. Presentado el que desee ser socio correspondiente por dos de número previa autorización de la Junta Directiva recibirá una tarjeta de entrada satisfaciendo una cantidad que la Junta Directiva señale.

Art. 12. Los socios que pierdan su calidad de tales, se entenderá que abandonan así mismo todos sus derechos y para ingresar de nuevo en la Sociedad tendrán que someterse á los mismos requisitos establecidos para los mismos que nunca han pertenecido á ella. Los socios que se ausentaren de esta Capital poniéndolo en conocimiento de la Junta Directiva podrán ingresar de nuevo en la Sociedad sin pago de la cuota de entrada y disfrutando de los mismos derechos que le correspondían.

Art. 13. El socio que incurriese en infracción grave del Reglamento ó acuerdo de orden interior y el que faltase á las Leyes del honor y del decoro comprometiendo en cualquier forma el buen nombre de la Sociedad, será expulsado por la Junta Directiva debiendo ésta dar cuenta á la Junta General para su resolución definitiva, no siendo en ningún caso admisible su nuevo ingreso.

Viuda de A. Mateu

Banca — Cambio — Bolsa

GERONA

Aceites
minerales

y grasas para la Industria

Manuel J. Ibañez

GERONA

Fortunato Balari

CARBONES

Minerales, Vegetales y de Cok

Calle Fontanillas, 17. — GERONA

WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER

PROVEEDOR DE LA REAL CASA — GRANDES PREMIOS DE HONOR

REPRESENTANTE :

R. Rutllan Marqués

COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE TODAS CLASES

Rambla de la Libertad, 7. — GERONA

CENTRO COMERCIAL - ADMINISTRATIVO

— DE —

José Gómez Mirla

CORREDOR DE COMERCIO

Ciudadanos, 3 y Herrerías Viejas 4. — GERONA

: : : Compra, venta de valores en comisiones y plazos : : :

Consultorio jurídico administrativo

Despacho de asuntos en las oficinas del Estado Provincia y Municipio.

Compra, venta y administración de fincas y préstamos hipotecarios.

Plaza de la Independencia, 17, pral. Gerona



TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

: DES DEL CUERO CABELLUDO POR :

La loción capilar

antiséptica

del Doctor Stakanowitch

REPRESENTANTE EN GERONA: **F. Massot**

Nord-Deutsche

Compañía de seguros de Hamburgo

Fundada en 1857

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS

Capital suscrito: 15.000.000. Reservas: 12.485.224. Desembolsado: 3.750.000.

Esta compañía asegura en las mas favorables condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión.

Representante en el partido de Gerona: *Francisco Reig Martí*, Procurador de los Tribunales.

Plaza de la Constitución, 11 1.º

Gerona

F. Massot Platería, 18 — GERONA

Temporada de invierno Visitar esta casa para novedades

: : : de todas clases, en pieles y adornos para señora : : :

— 6 —

Art. 14. Serán separados de la Sociedad previo acuerdo de la Junta Directiva los socios que dejen de satisfacer cuatro cuotas mensuales ó las cantidades que por cualquier concepto adeuden á la Sociedad. La rehabilitación en este caso podrá ser concedida por la misma Junta después de haber hecho efectivos el Socio los descubierto que motivaren el anterior acuerdo.

Art. 15 Por el solo ingreso en la Sociedad quedan sujetos á lo dispuesto en el presente Reglamento, debiendo en cuanto al régimen interior acatar las disposiciones de la Junta Directiva.

Art. 16 La cuota que deberán satisfacer los señores Socios de número, será la de una peseta.

Art. 17. Los Socios de número, podrán tomar parte con voz y voto en las Juntas Generales, presentar memorias, dar conferencias, intervenir en las discusiones y disfrutar de todas las ventajas y comodidades ofrecidas por la Sociedad dentro siempre de las prescripciones reglamentarias.

CAPITULO III.

DE LAS JUNTAS GENERALES

Art. 18. La Junta General estará constituida por todos los socios de número.

— 7 —

Art. 19. Las Juntas Generales celebrarán sesiones de dos clases, ordinarias y extraordinarias.

Art. 20. Las Juntas Generales tendrán lugar dos veces al año, la una en el mes de Abril y la otra en el mes de Noviembre, debiendo avisarse con ocho días de anticipación siendo de su exclusiva competencia los asuntos á que se refiere el artículo 25 á excepción de la elección de cargos de la Junta Directiva que tendrá lugar en la sesión anual del mes de Noviembre.

Art. 21. No podrá ser objeto de discusión en las mismas, otras proposiciones que las que se presenten á lo menos cuatro días antes del señalado para la Junta,

Art. 22. Las Juntas Generales extraordinarias tendrán lugar siempre que lo juzgue conveniente la Junta Directiva, ó cuando sea reclamada por una tercera parte del total de socios de número y en este caso deberá verificarse dentro de los quince días siguientes á aquél en que se haya recibido la petición que á este efecto dirigirán por escrito al Presidente, poniendo en su conocimiento el objeto con que se solicita

Art. 23. Para las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias serán convocados todos los Socios á domicilio, con expresión del carácter de la Junta, día y hora de su celebración y objeto de la misma.

Art. 24. Las Juntas Generales no podrán celebrarse sin la asistencia de la mitad más uno de los Socios

PATRIA

Periódico Político

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

Redacción y Administración:

MERCADERS. 2 PRAL.

Director: *D. Luis Catalá Huguet.*

Redactor: *Jefe D. José Grahit Grau.*

Administrador: *D. Francisco Reig Martí*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

0'50 pesetas mensuales.

Número suelto 0'10 pesetas.

Anuncio precios convencionales

Imprenta, Librería y

Libros rayados

Dalmáu Carles & C.

Plaza del Oli 1, y Cort-Real

— GERONA —